I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001797

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 04 OCT. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2570/2016, el Ordinario Nº404/288/2016 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; los Decretos Exentos N°202/1371/2016 y N°202/1526/2016 y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1371/2016 se ordenó la clausura de la actividad denominada Comercial Deport Ltda, por no haber tramitado la patente comercial.

D E C R E T O:

1. Levántese la Clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario Nº404/288/2016 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por haber dado cumplimiento a los requisitos habilitantes para obtener Patente Comercial definitiva:

Nombre : **COMERCIAL DEPORT LTDA.**

R.U.T. N° :

Rep. Legal : **ARON KAUFMAN BETTERMAN**

R.U.T. N° :

Dirección :

2. El Departamento de Patentes Comerciales practicará la notificación de la presente resolución y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001797

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

DCA/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.